



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE FECHA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día jueves diez de septiembre del año dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Técnica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, sita en Av. Universidad S/N Col. "Cinco Señores", los C.C. Mtro. Silvano Cabrera Gómez, Presidente Suplente; Dr. Saúl Zenteno Juárez, Vocal "A"; L.C.P. Roberto Valdivieso Suástegui, Vocal "B"; C.P. Pedro Rafael Martínez Martínez, Comisario; así como los invitados permanentes: Dr. Aristeo Segura Salvador, Secretario de Planeación; Lic. Daniel Jiménez Arango, Abogado General y el Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios (DOSU); integrantes del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, quienes fueron convocados por el Vocal "B" del Comité, con fundamento en el artículo 17 fracciones I y II de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, a la Sesión ordinaria de este Comité; el Vocal "B" inicia la sesión con la lectura del orden del día en los siguientes términos: 1. Lista de asistencia. 2. Declaración legal del quórum. 3. Aprobación del orden del día. 4. Lectura y firma del Acta anterior. 5. Análisis de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica por el Director de Obras y Servicios Universitarios de la UABJO para tratar asuntos relacionados con diversas obras. 6. Asuntos Generales. Acto seguido, para el desahogo de los puntos se inicia con la sesión: -----

Punto uno: Asistiendo todos los convocados.-----

Punto dos: El Presidente Suplente verifica que con la asistencia de los presentes se registra el quórum legal y se valida iniciar la Sesión ordinaria de este Comité.-----

Punto tres: Por unanimidad de votos el comité aprueba el orden del día.-----

Punto cuatro: El vocal "B" da lectura al Acta de la sesión anterior y los integrantes del Comité proceden a firmar dicho documento.-----

Punto cinco: En relación al análisis de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica por el Director de Obras y Servicios Universitarios de la UABJO para tratar asuntos relacionados con diversas obras, este Comité establece los siguientes acuerdos: -----

a) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0409/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, emitido por el titular de la DOSU, para tratar asuntos relacionados con la obra "ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)", menciona también que dicha obra fue autorizada por el Comité en sesión ordinaria del 13 de agosto de 2015. al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "CONSTRUCTORA CIHARO, S.A. de C.V.", por un importe total de \$23,690,361 (Veintitrés mil seiscientos noventa pesos 36/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta con recursos del Subsidio Federal Universitario.-----

OPERADO FAM



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

b) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0410/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "IMPERMEABILIZACIÓN EN LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "B", por unanimidad se toma el acuerdo que por lo elevado del presupuesto y la falta de recursos, esta obra quede pendiente para las próximas sesiones del comité. Aprobándose esta propuesta.

c) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0411/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "REPARACIONES GENERALES EN ÁREA EXTERIOR (IMPERMEABILIZACIÓN) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 1", se hace del conocimiento que esta institución cuenta con recursos del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2015 (FAM-FAIEMS), autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en su oficio SF/SPIP/DPIP/FAM-FAIEMS/2410/2015 de fecha 14 de julio de 2015. Al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "LIMABRAVO CONSTRUCCIONES", S.A. de C.V., por un importe total de \$145,986.72 (Ciento cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y seis pesos 72/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.

d) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0412/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "REPARACIONES GENERALES EN SANITARIOS DE ALUMNOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 3", se hace del conocimiento que esta institución cuenta con recursos del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2015 (FAM-FAIEMS), autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en su oficio SF/SPIP/DPIP/FAM-FAIEMS/2410/2015 de fecha 14 de julio de 2015. Al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista C. ING. PEDRO MENDEZ DAVILA (PERSONA FISICA), por un importe total de \$145,822.18 (Ciento cuarenta y cinco mil ochocientos veintidós pesos 18/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.

OPERADO FAM



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

e) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0413/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "REPARACIONES GENERALES EN ÁREA EXTERIOR (BARDA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 5", se hace del conocimiento que esta institución cuenta con recursos del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2015 (FAM-FAIEMS), autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en su oficio SF/SPIP/DPIP/FAM-FAIEMS/2410/2015 de fecha 14 de julio de 2015. Al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "SAERAD CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V." por un importe total de \$145,633.71 (Ciento cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos 71/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.

f) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0414/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELECTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6", se hace del conocimiento que esta institución cuenta con recursos del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2015 (FAM-FAIEMS), autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en su oficio SF/SPIP/DPIP/FAM-FAIEMS/2410/2015 de fecha 14 de julio de 2015. Al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista C. JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ (PERSONA FÍSICA), por un importe total de \$146,082.00 (Ciento cuarenta y seis mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.

g) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0417/2015 de fecha 25 de agosto de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "REPARACIONES GENERALES ÁREA INTERIOR DE AULA DE MEDIOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 2", se hace del conocimiento que esta institución cuenta con recursos del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2015 (FAM-FAIEMS), autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en su oficio

OPERADO FAM



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

SF/SPIP/DPIP/FAM-FAIEMS/2410/2015 de fecha 14 de julio de 2015. Al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "GRUPO CONSTRUCTOR YAXIL Y ASOCIADOS, S.A. de C.V." por un importe total de \$146,000.66 (Ciento cuarenta y seis mil pesos 66/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.

h) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0418/2015 de fecha 25 de agosto de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "REPARACIONES GENERALES EN ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 7", se hace del conocimiento que esta institución cuenta con recursos del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2015 (FAM-FAIEMS), autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en su oficio SF/SPIP/DPIP/FAM-FAIEMS/2410/2015 de fecha 14 de julio de 2015. Al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "CAOBSA CASAS Y OBRA, S.A. de C.V." por un importe total de \$109,680.13 (Ciento nueve mil seiscientos ochenta pesos 13/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.

Punto seis.-ASUNTOS GENERALES. En este punto se tratan los siguientes: -----

1.- El director de la DOSU menciona que en oficio DOSU/0404-BIS del 12 de junio de 2014 y en relación a los "ESTUDIOS ESTRUCTURALES COMPLEMENTARIOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS", ya se rebasó la fecha límite de los trabajos y el Arq. Mauricio Rocha Iturbide, no se ha presentado a finiquitar su contrato, pese a que ya recibió notificaciones vía electrónica y por "estafeta", al respecto se toma el acuerdo que la oficina del Abogado General en coordinación con la DOSU, aplique el procedimiento de finiquito conforme a la "Ley". Aprobándose esta propuesta.-----

2.- En Relación a los proyectos "CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES" Y "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "H" PARA BIBLIOTECA Y AULAS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN", se requiere que la Dirección de ambas Facultades, paguen la contratación del "DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA" (D.R.O.), toda vez que dicho D.R.O ya presentó su acreditación y requiere el trámite de contratación de sus servicios por parte de dichas Unidades Académicas. Por

OPERADO FAM



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

unanimidad se toma el acuerdo que se cite a los Directores para el día 23 de septiembre del 2015 a las doce del día en la sala de juntas de la secretaria técnica. Aprobándose esta propuesta.-----

3.- En relación al oficio No. DOSU/0447/2015 de fecha 07 de septiembre de 2015, el titular de la DOSU, adjunta a la presente copia del oficio IIS/Of.456/2015 de fecha 14 de julio del 2015, firmado por el Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez, Director del IISUABJO, donde solicita la reprogramación de los FONDOS EXTRAORDINARIOS POR UN MONTO DE \$1'544,000.00, al respecto se le informa lo siguiente: 1.- El Secretario de Planeación en relación a los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de fecha 02 de julio de 2015, donde se le instruye realizar los trámites necesarios para llevar a cabo la reasignación de recursos del "Fondo 1161.- Incremento a la matrícula 2009. Fondo para el incremento de la matrícula en educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario" del Instituto de Investigaciones Sociológicas, al respecto presenta tarjeta informativa relativa a los resultados de la gestión correspondiente y que dichas recomendaciones del Lic. Armando Meléndez Ortega, Subdirector de Planeación de la DGESU son: -----

Primero.- Los trámites administrativos para la ejecución de \$1'544,000.00 (Un millón quinientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.); que se encuentra asignado para el Instituto de Investigaciones Sociológicas deberán realizarse de forma inmediata y al 100% siempre y cuando no sea modificado el proyecto ajustado que la universidad presentó en su momento para el ejercicio fiscal 2009.-----

Segundo.- La DGESU al analizar la justificación emitida por el Dr. Eduardo Bautista Martínez Director del Instituto de Investigaciones Sociológicas, sugiere que se ejerza el recurso al 100% debido a que no se modifica la meta académica del proyecto ajustado.-----

Tercero.- Si la DGESU en algún momento llegara a requerir la justificación de la modificación del proyecto que se envió de inicio, solicitará a la UABJO su colaboración para presentar la documentación correspondiente.-----

2.- en relación al punto anterior se toma la determinación que en base al resultado de la gestión del Secretario de Planeación y que dicho informe con sus anexos forme parte de la presente, por unanimidad de votos se aprueba que la reasignación de recursos se realice y se le instruye al Director de la DOSU para que se coordine con el Director del Instituto de Investigaciones Sociológicas para llevar a cabo dichos trabajos. Aprobándose esta propuesta.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo mas asunto que tratar, se da por concluida la sesión a las quince horas del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

OPERADO FAM



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE FECHA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

M.A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ

PRESIDENTE SUPLENTE

DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ

VOCAL "A"

L.C.P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI

VOCAL "B"

C.P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

COMISARIO

INVITADOS PERMANENTES

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR

LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ

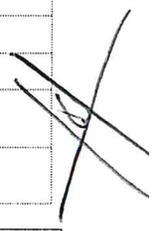
OPERADO FAM

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

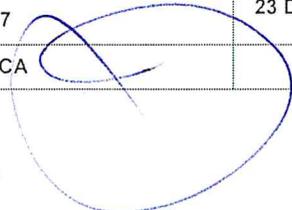
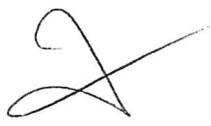
CONTRATO NO. UABJO/CUOSRM/AD/024/2015

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA SABADO, 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD LOS C.C. ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ, ING. ARQ TERESO PEREZ MEDINA, ING. GUMERCINDO CRUZ MARTÍNEZ, Y ARQ. EVARISTO AVENDAÑO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, SUBDIRECTOR, JEFE DEL ÁREA DE RESIDENCIA DE OBRA Y RESIDENTE DE OBRA RESPECTIVAMENTE, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS, EL Y POR OTRA PARTE EL CONTRATISTA C. JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA DE LA EMPRESA DENOMINADA JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: "REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELECTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No 6".

NOMBRE Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA:	
NOMBRE DE LA OBRA:	"REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELECTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No 6"
UBICACIÓN DE LA OBRA:	BULEVAR EDUARDO VASCONCELOS S/NO, ESQUINA ANTEQUERA, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ OAXACA.
DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:	TRABAJOS GENERALES
PROGRAMACIÓN DE OBRA :	
FECHA PROGRAMADA DE INICIO:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN:	12 DE NOVIEMBRE DE 2015
PLAZO DE EJECUCIÓN:	45 DIAS NATURALES
REPROGRAMACIÓN DE OBRA:	
FECHA REAL DE INICIO:	11 DE NOVIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE DICIEMBRE DE 2015
DIFERIMENTO:	11 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2015
PRÓRROGA:	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	25 DIAS NATURALES
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	05 DE DICIEMBRE DE 2015
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OFICIO DE APROBACIÓN	
"FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES-FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2015 (FAM-FAIEMS)"	



INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	TOTALES
CONTRATO	UABJO/CUOSRM/AD/024/2015	23 DE SEPTIEMBRE DE 2015	\$146,082.00
CONVENIO AMPLIATORIO:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AFIANZADORA:	ACE FIANZAS MONTERREY S.A.		
FIANZA DE ANTICIPO:	1657200	23 DE SEPTIEMBRE DE 2015	\$ 43,824.60
FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	1657197	23 DE SEPTIEMBRE DE 2015	\$ 14,608.20
OTRO DOCUMENTO:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

CONTRATO NO. UABJO/CUOSRM/AD/024/2015

ESTADO DE CUENTA DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA EJECUTADA, QUE DETERMINA EL PAGO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA CUYO DESGLOSE ES EL SIGUIENTE:

ESTADO DE CUENTA		
ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTE (I.V.A. INCLUIDO).
SUMA DE ESTIMACIONES:		
SALDO QUE SE CANCELA:		
SALDO POR EJERCER:		
TOTAL: NOTA: NO SE REFLEJA LA ESTIMACION 01 (UNO) FINIQUITO, POR ESTAR EN PROCESO, (ART. 166, FRACCION VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOSN RELACIONADOS CON LAS MISMAS.		

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE DETERMINA QUE LA OBRA SE ENTREGA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESERVÁNDOSE SU DERECHO PARA HACERLO VALER POSTERIORMENTE POR LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS TRABAJOS SE GARANTIZARÁN POR UN PLAZO DE DOCE MESES POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR.

POR LO QUE EN ESTE ACTO SE RECIBE LA OBRA A EL CONTRATISTA Y ESTANDO ENTERADOS Y CONFORMES CON EL CONTENIDO DE ESTA ACTA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE A LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

~~ENTREGA
"POR LA CONTRATISTA"~~

JOSÉ FELIPE MARQUEZ VELAZQUEZ
PERSONA FÍSICA



RECIBE
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR



TESTIGOS

ING.-ARQ. TERESO PEREZ MEDINA
SUBDIRECTOR

ING. GUMERCINDO CRUZ MARTINEZ
JEFE DEL ÁREA DE RESIDENCIA DE OBRA

ARQ. EVARISTO AVENDAÑO HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/AD/024/2015

En la ciudad de: **Oaxaca de Juárez, Oax**, siendo las **10:00** horas del día **MARTES 08 de DICIEMBRE del 2015**, se reunieron en la Sala de Juntas de la **Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.**, ubicada en el edificio "B" planta alta, cita en Av. Universidad s/n ex Hacienda de Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

El **Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez** en su carácter de **Director de Obras y servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.**, el **Ing. Gumercindo Cruz Martínez**, en su carácter de Jefe del Área de residencia de obra, el **Ing.-Arq. Ulises Chirino Galindo**, Jefe del área de Costos y Presupuestos, el **Arq. Evaristo Avendaño Hernández** en su carácter de residente de Obra de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O. y el **C. JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELAZQUEZ EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA DE LA EMPRESA DENOMINADA JOSE FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ**, en su carácter de contratista. Para realizar con fundamento en el segundo párrafo del Artículo **64** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (*DOF 11-08-2014*) y Artículos **168 y 170** de su Reglamento (*DOF 28-07-2010*), el **FINIQUITO DEL CONTRATO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato	UABJO/CUOSRM/AD/024/2015
Fecha de formalización	23 DE SEPTIEMBRE DE 2015
Objeto del Contrato:	"REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELECTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No 6"
Monto original del contrato:	\$146,082.00 CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
Plazo de ejecución contractual:.....	45 DIAS NATURALES
Fecha de inicio según contrato:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2015
Fecha de terminación según contrato:	12 DE NOVIEMBRE DE 2015
Importe del anticipo.....	\$43,824.60 (CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 60/100 M.N.)
Fianza para cubrir el importe del anticipo Expedida por la Afianzadora.....	AFIANZADORA ACE FIANZAS MONTERREY S.A., No. de fianza 1657200 de fecha 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015, \$43,824.60 (CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 60/100 M.N.)
Fianza para cubrir el cumplimiento del contrato Expedida por la Afianzadora.....	AFIANZADORA ACE FIANZAS MONTERREY S.A., No. de fianza 1657197 de fecha 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015, \$ 14,608.20 (CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 20/100 M.N.)

1955
CIENCIA - ARTE - URBANISMO



DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

Código: P7.1,1000Q

No de Revisión: 01

Fecha de Revisión: 12/01/15

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/AD/024/20 15

Fianza para cubrir los vicios ocultos
 Expedida por la Afianzadora..... **AFIANZADORA ACE FIANZAS MONTERREY S.A.,** No. de fianza
 1671484 de fecha 05 DE DICIEMBRE DE 2015, \$ 14,608.20
 (CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 20/100 M.N.)

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de.....	NO APLICA
Monto según convenio(s): Monto modificado:	NO APLICA
Porcentaje de modificación:	NO APLICA
Monto real ejercido (1):	NO APLICA
Monto pagado por ajuste de costos (2):	NO APLICA
Monto total ejercido (1+2):	NO APLICA
Fecha de inicio real (Entrega de Anticipo).....	11 DE NOVIEMBRE DE 2015
Ampliación o reducción de plazo:.....	NO APLICA
Según convenio(s):	NO APLICA
Plazo de ejecución modificado:	11 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2015
Porcentaje de modificación:	NO APLICA
Fecha de terminación modificada:	25 DE DICIEMBRE DE 2015
Fecha de terminación real:	05 DE DICIEMBRE DE 2015
Plazo de ejecución real:	25 días naturales.



Con la fecha de esta acta y haciendo la anotación final se hace el cierre de la Bitácora de la Obra, de acuerdo con las metas estipuladas y en base al Artículo 123 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas (DOF 28-07-2010).

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"** son las que se relacionan a continuación:

Estimación No	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado (IVA incluido)	Monto acumulado (IVA incluido)
1 (UNO) Y FINIQUITO	8 DE DICIEMBRE DE 2015	DE	29 DE SEPTIEMBRE DE 2015	A L	05 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 146,082.00	\$ 146,082.00
Total de la Obra							\$ 146,082.00

DOSU
 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
 Código: P7.1,1000Q

No de Revisión: 01

Fecha de Revisión: 12/01/15

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/AD/024/2015

IV.- Retenciones

- a) Los cargos adicionales y erogaciones que se debe de realizar al contratista, derivados de ordenamientos legales o de disposición administrativas, como el impuesto por gastos de inspección y supervisión, de acuerdo al artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010).

Derecho de inspección cinco al millar sobre el valor de la obra \$ 629.66

- b) De acuerdo al Artículo 46 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 11-08-2014) y Artículo 86, 87, 88 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010) se aplicaron las penas convencionales a favor de la Universidad por la cantidad del 1% del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados, por cada día de demora, hasta que la entrega tuvo lugar, hasta un máximo de 2% del precio de los trabajos, que incluye los convenios y ajustes de costos, en su caso, por un valor de:

Penalizaciones y/o sanciones \$ 0.00

- c) **Deducción del anticipo a los ajustes de costos de los P.U. del contrato \$ 0.00**

a) Cinco al millar de Inspección y vigilancia	b) Penalizaciones y/o sanciones (sin I.V.A.)	c) Deducción del anticipo (sin I.V.A.)	Impuesto al valor agregado de las deducciones (b) + c)) x 16%	Total A)+b)+c)+Impuesto
\$ 629.66	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 629.66
			Total	\$ 629.66

V.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente **Acta de este contrato**, la fianza No. 1671484, Línea de Validación No. **0916BB42DF** con vigencia de **un Año** expedida por la **AFIANZADORA ACE FIANZAS MONTERREY S.A.** para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

DOSU
DIRECCIÓN DE SU
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

Por su parte el **C. JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ (PERSONA FISICA) A NOMBRE Y REPRESENTACION DE JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ (PERSONA FISICA)**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **UABJO/CUOSRM/AD/024/2015** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"**.

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/AD/024/2015

días naturales siguientes a la firma del finiquito, este podrá utilizarse como el acta administrativa que en este acto se da por extinguidos los derechos y obligaciones de las partes en el contrato.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.

La Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O. y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 12:00 horas del día **MARTES 08 de DICIEMBRE del 2015** en la Cd. de Oaxaca de Juárez, Oax., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Empresa Contratista

~~C. JOSÉ FELIPE MARQUEZ VELAZQUEZ
PERSONA FISICA~~



Por la Dirección de Obras y servicios
Universitarios de la U.A.B.J.O.:

~~ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ
MARTÍNEZ
Director~~



~~ING. GUMERCINDO CRUZ MARTÍNEZ
Jefe del Área de Residencia de Obra~~

~~ING.-ARQ. ULISES CHIRINO GALINDO
Jefe del Área de Costos y Presupuestos~~

~~ARQ. EVARISTO AVENDAÑO
HERNÁNDEZ
Residente de Obra~~

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELECTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No 6” DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/024/2015		

CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA SOLA VEZ, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO DANIEL JIMÉNEZ ARANGO, QUIEN COMPARECE A ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL; Y, POR LA OTRA LA PERSONA FISICA DE NOMBRE JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “LA UNIVERSIDAD” Y “EL CONTRATISTA” RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

I “LA UNIVERSIDAD” DECLARA:

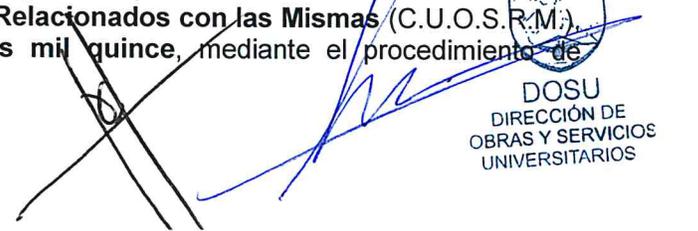
1.1 Que es una Institución creada por la ley, descentralizada del servicio educativo del Estado de Oaxaca, dotada de personalidad jurídica y plena autonomía, que tiene como finalidad la docencia del nivel medio superior y superior para formar profesionistas, docentes universitarios, investigadores y técnicos, la investigación orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social; para ello tiene asimismo la facultad de administrar racionalmente, su patrimonio, lo anterior según su Ley Orgánica que mediante Decreto número Ciento Veintisiete (127) quedó aprobada por la Quincuagésima Tercera (LIII) Legislatura del Estado, publicada en el Alcance al número Once (11) del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el siete (7) de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988); su reglamento y acuerdos de las autoridades universitarias competentes; contando en consecuencia con plena capacidad jurídica para contratar.

1.2 Que el Licenciado en Derecho **Daniel Jiménez Arango**, comparece con el carácter de Abogado General y Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, acreditando su personalidad con el nombramiento de Abogado General y con el poder que le fue otorgado, según Instrumento Notarial número sesenta y un mil quinientos diecisiete (61517), Volumen número novecientos veintinueve, ante la fe del Licenciado en Derecho Miguel Ángel Morales Amaya, Notario Público número setenta y cinco (75) del Estado de Oaxaca, respectivamente; ambos conferidos con fecha veintiséis de diciembre del dos mil catorce, por el **Licenciado Eduardo Martínez Helmes, Rector** de “LA UNIVERSIDAD”, con fundamento en el artículo 42, fracción III y VIII de su Ley Orgánica.

1.3 Que para el efectivo cumplimiento de sus fines necesita de la contratación de la obra denominada “REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELECTRICAS, HERRERIA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No 6” de “LA UNIVERSIDAD” en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, misma que fue aprobada en la **Sesión Ordinaria del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas (C.U.O.S.R.M.)**, de fecha diez de septiembre del año dos mil quince, mediante el procedimiento de

OPERADO FAM

José Felipe Márquez Velázquez
 ARQUITECTO
 CED. PROF. 1318002
 R.F.C. MAVF-620426-RM2 C.A.I.I.C. 49784
 Adolfo López Mateos No. 108-B
 Col. Guadalupe Victoria, Oaxaca, Oax.
 Tel.: 512-71-69 Cel.: 0449511296252


 DOSU
 DIRECCIÓN DE
 OBRAS Y SERVICIOS
 UNIVERSITARIOS

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELECTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No 6” DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/024/2015		

Adjudicación Directa, a favor de “**EL CONTRATISTA**”, lo anterior con fundamento en las disposiciones legales que para estos casos contempla la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y demás aplicables del Reglamento de la citada Ley.

I.4 Que para cubrir la erogación que se deriva del presente contrato cuenta con los recursos económicos suficientes y necesarios para la ejecución de la obra de que se trata, aplicándose los correspondientes del “**Fondo de Aportaciones Múltiples-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura para la Educación Media Superior 2015 (FAM-FAIEMS)**”.

I.5 Que tiene establecido su domicilio en el **Edificio Administrativo “B” de Ex-Rectoría**, que se ubica en **Avenida Universidad S/N, Colonia “Cinco Señores”, Código Postal número 68120, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

II “LA CONTRATISTA” DECLARA:

II.1 Que es una persona física de sexo masculino, de nombre como ha quedado manifestado, en pleno ejercicio de sus derechos, de nacionalidad mexicana, que cuenta con los conocimientos profesionales, capacidad de respuesta inmediata, recursos técnicos y financieros, así como la experiencia necesaria y suficiente para realizar los trabajos consignados en el presente Contrato.

II.2 Que para efectos de identificarse presenta una Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral, con número de clave de elector **0505026823317**, misma que se anexa al presente Instrumento Legal.

II.3 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento de este Contrato.

II.4 Que cuenta con los registros que se citan a continuación, los cuales están vigentes:

- a) Registro Federal de Contribuyentes: **MAVF620426RM2**
- b) Registro del IMSS e INFONAVIT: **D6826656102**

II.5 Que con fecha **diez de septiembre de dos mil quince** se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria del Comité Universitario de Obras Servicios Relacionados con las Mismas de “LA UNIVERSIDAD”**, en la cual se acordó asignar, mediante el procedimiento por **Adjudicación Directa**, la contratación para la ejecución de la obra denominada **“REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELECTRICAS, HERRERIA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No 6”**.

OPERADO FAM

José Felipe Márquez Velázquez
 ARQUITECTO
 CEDI. PROF. 1318302
 R.F.C. MAVF-620426-RM2 CALLE: 49704
 Adolfo López Matos No. 109-B
 Col. Guadalupe Victoria, Oaxaca, Oax.
 Tel.: 512-71-69 Cel.: 0449511290292


DOSU
 DIRECCIÓN DE
 OBRAS Y SERVICIOS
 UNIVERSITARIOS

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELECTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No 6" DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/024/2015		

II.6 Que conoce y se compromete a cumplir con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD" en la parte que resulten aplicables a este acto contractual; y el anexo consistente en el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmados por las partes integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**, así como las demás normas del ámbito municipal, estatal y federal que regulan la ejecución de los trabajos.

II.7 Que tiene establecido su domicilio en **Calle Adolfo López Mateo No 108, Local B, Colonia Guadalupe Victoria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68030**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" encomienda y "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar hasta su total terminación los trabajos consistentes en los: **"REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS AREAS (ELECTRICAS, HERRERIA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No 6"**, de "LA UNIVERSIDAD", ubicada en **Bulevar Eduardo Vasconcelos s/no, esquina Antequera, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.** de conformidad con el anexo que forma parte del presente Contrato consistente en el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmado por las partes integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**; y la normativa jurídica aplicable. En el supuesto de que "EL CONTRATISTA" realice trabajos no contemplados en el presente Contrato, sin autorización de "LA UNIVERSIDAD", independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

El monto total del presente Contrato es por la cantidad de: **\$146,082.00 (ciento cuarenta y seis mil con ochenta y dos Pesos 00/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y además cubre todos los trabajos a ser ejecutados de conformidad con el presente Contrato. Como **ANEXO ÚNICO** al presente Contrato se encuentra el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, al cual deberá dar estricto cumplimiento "EL CONTRATISTA" en la ejecución de la obra de que se trata; asimismo se obliga a dar total y puntual observancia y cumplimiento a las disposiciones legales que aplican al presente Contrato contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; y, los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD" en la parte que resulten aplicables

OPERADO FAM

José Felipe Márquez Velázquez
 ARQUITECTO
 CED. PROF. 1318002
 R.F.C. MAVF-620426-RM2 C.U.I.L. 49794
 Adolfo López Mateos No. 108-B
 Col. Guadalupe Victoria, Oaxaca, Oax.
 Tel.: 512-71-69 Cel.: 0449511298292
 E-mail: arquitectomrquezvelazquez@outlook.com




DOSU
 DIRECCIÓN DE
 OBRAS Y SERVICIOS
 UNIVERSITARIOS

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELECTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No 6" DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/024/2015		

TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA.

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar los trabajos objeto del presente Contrato del veintinueve de septiembre del presente año al doce de noviembre del presente año, constituyendo un periodo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días naturales, de conformidad con el programa fijado en el anexo correspondiente que forma parte del presente Contrato, obligando a las partes a su total observancia y cumplimiento. No obstante el anterior plazo, el presente Contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta que se formalice el acto jurídico mediante el cual se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de las partes en el Contrato.

CUARTA.- ANTICIPOS.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del **treinta por ciento (30%)** de la asignación aprobada para la realización de los trabajos que amparan este Contrato, que importa la cantidad de **\$43,824.60 (Cuarenta y tres mil ochocientos veinticuatro Pesos 60/100 M.N)** con el impuesto al Valor Agregado incluido, y "EL CONTRATISTA" se obliga a su vez a aplicarlo única y exclusivamente para el objeto de este Instrumento Legal, mismo que se irá amortizando en cada factura que se presente para cobro; por lo que las partes pactan expresamente, que en lo no previsto al respecto se aplicaran invariablemente la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

QUINTA.- FORMA DE PAGO.

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente Contrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones, las que serán presentadas por el "EL CONTRATISTA" a "LA UNIVERSIDAD", para que ésta dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del corte, revise y en su caso autorice las estimaciones respectivas. En caso de incumplimiento en el término señalado, se incorporarán en la siguiente estimación para que se inicie el trámite. Las partes pactan expresamente, que en lo no previsto se aplicarán invariablemente la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

SEXTA.- GARANTÍAS.

"EL CONTRATISTA" se obliga a constituir las **fianzas** correspondientes a favor de "LA UNIVERSIDAD" en la forma, términos y procedimientos previstos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y demás legislación aplicable a la materia, a fin de garantizar el cumplimiento de este Contrato, y de los anticipos en caso de que se hayan otorgado. Asimismo, queda obligada a responder de los defectos que eventualmente pudieran resultar en los trabajos que ampara el presente instrumento legal, de los vicios ocultos y/o de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en el entendido de que en estos últimos casos los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses, por lo que, previamente a la recepción de los trabajos, "EL CONTRATISTA" deberá constituir **fianza** a favor de la "LA UNIVERSIDAD", por el equivalente al **diez por ciento** del monto total ejercido en los trabajos.

OPERADO FAM

José Felipe Méndez Velázquez
 ARQUITECTO
 CED. PROF. 1318003
 R.F.C. MAVF-629428-RM2 C.M.A.I.C. 49184
 Adolfo López Matías No. 108-B
 Col. Guadalupe Victoria, Oaxaca, Oax.
 Tel.: 512-71-69 Cel.: 0449511298292


 DOSU
 DIRECCIÓN DE
 OBRAS Y SERVICIOS
 UNIVERSITARIOS

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELECTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No 6" DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/024/2015		

SÉPTIMA.- NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

Los trabajos ejecutados de conformidad con el presente Contrato se ajustarán a las normas y especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO ÚNICO** consistente en el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y demás especificaciones señaladas por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de "LA UNIVERSIDAD". Con independencia de lo anterior "EL CONTRATISTA" se obliga a observar y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; y, en los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas emitidos por la "LA UNIVERSIDAD", en la parte que resultan aplicables en relación al presente Contrato, formando parte del presente Instrumento Legal.

OCTAVA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La recepción de los trabajos se realizará conforme a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables al presente Contrato cumpliendo con los requisitos y en los plazos que para el caso se establecen, reservándose "LA UNIVERSIDAD" el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, vicios ocultos, pago de lo indebido, o cualquier otra responsabilidad a su cargo.

NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.

Las partes pactan que si "EL CONTRATISTA" no entrega los trabajos en todo o en parte dentro de los plazos especificados en este Contrato, "LA UNIVERSIDAD", sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo a este Contrato o la ley, podrá deducir del precio de éste por concepto de **cláusula penal** una suma equivalente al **1%** del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados, por cada día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo de **2%** del precio de los trabajos, una vez alcanzado ese máximo "LA UNIVERSIDAD" podrá considerar la rescisión del Contrato, independientemente de hacer efectivas las garantías que hayan sido otorgadas.

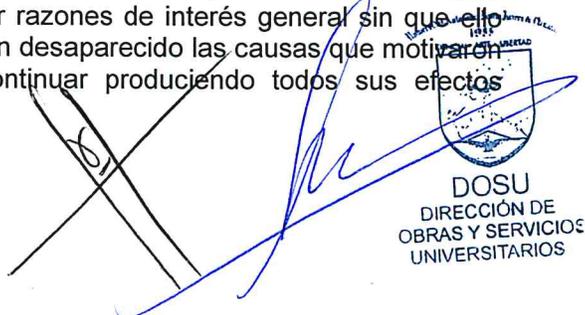
"EL CONTRATISTA" conviene y acepta que "LA UNIVERSIDAD" le aplique la deducción del Cinco al Millar (5/1000) del monto total de los trabajos contratados (sin considerar el I.V.A.) por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control; dicha deducción será con cargo a la estimación (es) que presente "EL CONTRATISTA" a la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de "LA UNIVERSIDAD", con motivo de la ejecución de los trabajos contratados.

DÉCIMA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, el presente Contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

OPERADO FAM

José Felipe Márquez Velázquez
ARQUITECTO
 CED. PROFE 1318002
 R.F.C. MAVF-620428-RM2 C.M.A.L. 49784
 Adolfo López Mateos No. 189-E
 Col. Guadalupe Victoria, Oaxaca, Oax.
 Tel: 512-71-69 Cel: 0240511700709


DOSU
 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELECTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No 6" DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/024/2015		

DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir el Contrato mediante notificación por escrito a "EL CONTRATISTA" si este fuese declarado en quiebra, cayera en insolvencia o dejare de cumplir con alguna o algunas de las obligaciones a su cargo consignadas en este Instrumento Legal, su **ANEXO ÚNICO**, así como en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, sin indemnización alguna; en la inteligencia de que la rescisión deberá entenderse sin perjuicio de los derechos, acciones o recursos que tenga "LA UNIVERSIDAD" en ese momento o en el futuro. Las partes contratantes están de acuerdo que esta rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en los ordenamientos legales antes invocados. "EL CONTRATISTA" se hace sabedor y acepta la competencia de la **Oficina del Abogado General** de "LA UNIVERSIDAD", para tramitar y resolver los procedimientos de rescisión administrativa, suspensión o terminación anticipada que pudieran eventualmente derivar del presente Contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" como empresaria y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA" conviene por lo mismo en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de "LA UNIVERSIDAD", en relación con los trabajos objeto de este Contrato.

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES.

"LA UNIVERSIDAD" y "EL CONTRATISTA" convienen que cualquier modificación a este Contrato o a sus anexos, deberá realizarse por escrito mediante la celebración del o los convenios correspondientes.

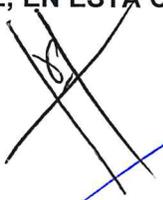
DÉCIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN.

Las partes acuerdan sujetarse a la jurisdicción de los Tribunales competentes con residencia en el Distrito Judicial del Centro en el Estado de Oaxaca, para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento de este Contrato, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, al efecto "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero de domicilio actual o futuro.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE POR CADA UNA DE LAS PARTES CONTRATANTES Y LOS TESTIGOS CORRESPONDIENTES A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

OPERADO FAM

José Felipe Márquez Velázquez
 ARQUITECTO
 CED. PROF. 131800E
 R.F.C. MAVF-620426-RM2 C.M.A. 43784
 Adolfo López Mateos No. 108-B
 Col. Guadalupe Victoria, Oaxaca, Oax.
 Tel.: 512-71-69 Cel.: 0449511299292



DOSU
 DIRECCIÓN DE
 OBRAS Y SERVICIOS
 UNIVERSITARIOS

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELECTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No 6" DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/024/2015		

POR "LA UNIVERSIDAD"

POR "EL CONTRATISTA"


LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO
ABOGADO GENERAL Y APODERADO
LEGAL


C. JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELAZQUÉZ
PERSONA FISICA

TESTIGOS


M.A. SILVIANDO CABRERA GÓMEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE "LA
UNIVERSIDAD"


ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ
MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS DE "LA
UNIVERSIDAD"



NOTA.- Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al **CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO UABJO/CUOSRM/AD/024/2015**, de fecha 23 de septiembre de 2015.- *Conste*.-----



OPERADO FAM

005174



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

DCUSE

2015 AGO 25 PM 3 16

V. M. C. F.

Oficio No. DOSU/0414/2015

ASUNTO: Análisis del C.U.O.S.R.M.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 24 de agosto de 2015

**C.P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA U.A.B.J.O.
PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 18 Fracciones V y VII de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, le estoy enviando fotocopias de:

- ❖ CUADRO COMPARATIVO
- ❖ PRESUPUESTO BASE
- ❖ TRES COTIZACIONES

De la obra denominada: **"REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELECTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6"**.

Se le hace de su conocimiento que esta institución cuenta con recursos del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2015 (FAM-FAIEMS), autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en su oficio SF/SPIP/DPIP/FAM-FAIEMS/2410/2015 de fecha 14 de julio de 2015

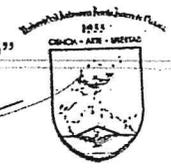
Lo anterior con la finalidad de realizar la revisión y análisis al interior del C.U.O.S.R.M., y en caso de proceder, se autorice el procedimiento de contratación y la contratación de la misma.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
BENITO JUÁREZ DE OAXACA

"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"



RECIBIDO
25 AGO 2015
12:40 pm

SECRETARÍA TÉCNICA

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ

DIRECTOR

**DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS**

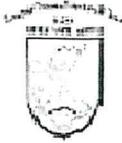
C.c.p.- Lic. Eduardo Martínez Helmes.- Rector de la U.A.B.J.O.- Para su conocimiento
C.c.p.- Expediente y Minutario.
MSCM/tpm

OPERADO FAM

Av. Universidad s/n
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



REPERACIONESPREPA6

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total	
REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS, (ELÉCTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA N°.6						
TRABAJOS GENERALES						
0217	DESMONTAR CANCELERÍA DE ALUMINIO Y CRISTAL, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: ACARREOS HASTA BODEGA DE LA UABJO, INDICADA POR EL SUPERVISOR, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y MANO DE OBRA.	M2	13.20	\$ 92.90	\$	1,226.28
0020	DESMONTAJE DE PUERTA DE HERRERÍA DE 0.65x1.45 M.-1.00x2.10 INCLUYE ACARREO HASTA BODEGA DE LA UABJO INDICADA POR LA SUPERVISIÓN, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	\$ 148.84	\$	744.20
0263	DESMONTAJE DE PUERTA DE CANCELERÍA DE ALUMINIO CON ACRILICO DE 0.85X2.20 MTS. CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: ACARREO HASTA BODEGA DE LA UABJO INDICADA POR LA SUPERVISIÓN, , ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	3.74	\$ 165.67	\$	619.61
01043	EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO INVESTIGADO EN OBRA DE 0.00 A -2.00 MTS. INCLUYE: AFINE DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN Y DE TALUD, CARGA A MANO, ACARREOS Y RETIRO EN CAMIÓN DE MATERIAL SOBRENTE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN FUERA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN TIRADERO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: ABUNDAMIENTO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M3	0.50	\$ 315.34	\$	157.67
07689	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE DE CONCRETO TRONCO PIRAMIDAL PREFABRICADA HERROZINC, DE 0.75M X 0.75M X 0.40 MTS. CON ANCLAS A BASE DE COOL ROLL DE 3/4" DE DIÁMETRO, EL ALCANCE INCLUYE: ACARREO, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$ 1,612.16	\$	3,224.32
07690	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA URBANA SOLAR ENALTO MODELO LU-ENA-80 LED, BRAZO DE 80 W. INCLUYE:1 ARREGLO DE PANELES SOLARES DE 300W., 1 LAMPARA LED MCA. PHILLIPS, 1 CONTROLADOR PROGRAMABLE, 1 BANCO DE BATERIAS DE USO SOLAR LIBRE DE MANTENIMIENTO 460 AH., 1 POSTE DE 4" DE 8 MTS. DE ALTURA, BRASO DE 1.5 MTS., ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA PANELES SOLARES CON INCLINACIÓN Y ORIENTACIÓN AJUSTABLES, GABINETE METALICO PARA BATERIAS Y CONTROLADOR DE LAMINA DE ACERO, CON RECUBRIMIENTO PRIMARIO ANTICORROSIVO, CHAPA CON LLAVE PARA GABINETE, KIT DE CABLEADO LAPHTERM Y CONECTORES PARA PANELES, CABLEADO LAPHTERM PARA BATERIAS, LÁMPARA Y CONTROLADOR, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.,INCLUYE: LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA. PRUEBAS, MATERIALES, INSTALACIÓN, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00	\$ 42,506.27	\$	85,012.54
04929	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE 1.00 X 2.10 MTS., A BASE DE LAMINA DE TABLERO RECTANGULAR, CAL.18,CONTRAMARCO PTR DE 2" X 1 1/2", CON MARCO Y BASTIDOR DE PTR DE 1 1/2" X 1 1/2" CAL 14, Y TOPE PERIMETRAL EN CONTRAMARCO DE SOLERA DE 1"x1/4" DE 1.10 X 2.10 INCLUYE: PRIMER, PINTURA DE ESMALTE, JALADERA, CERRADURA PHILIPS 550, SOLDADURA, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZA	5.00	\$ 2,944.50	\$	14,722.50
04930	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANAS A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL LINEA 2", INCLUYE: CRISTAL TRANSPARENTE DE 6 MM. DE ESP., CORTES, PLOMEO, JALADERAS, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	13.20	\$ 1,053.31	\$	13,903.69
04931	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE 0.90X 2.20MTS. ANTEPECHO DE 0.65X0.90 MTS. CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO NATURAL DE 2" Y CRISTAL TRANSPARENTE DE 6 MM. DE ESPESOR, INCLUYE: , CERRADURA MARCA PHILLIPS DOBLE MANIJA MOD 550, TORNILLOS, PIJAS, CORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZA	2.00	\$ 3,113.74	\$	6,227.48

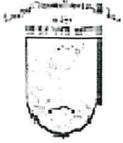
OPERADO FAM

ARQ. MATEO SALATHIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE O.S.U.

ARQ. ENRIQUE MENDOZA MORALES
RESIDENTE DE OBRA

ING. ARQ. ULISES CHIRINO GALINDO
JEFE DEL ÁREA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

JULIO/15



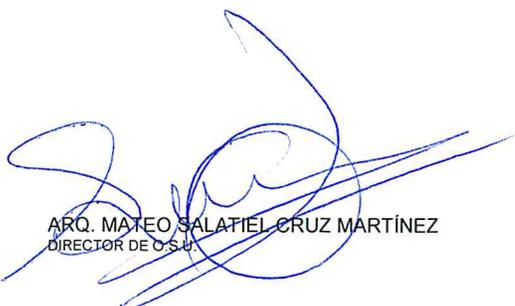
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



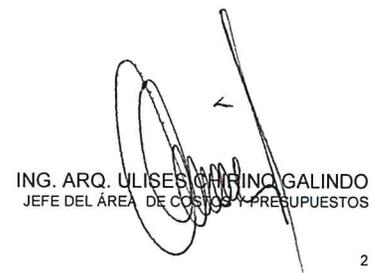
REPERACIONESPREPA6

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Total
03236	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA TERMINADA CON HERRAMIENTA MENOR, INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	32.00	\$ 4.57	\$	146.24
Total de TRABAJOS GENERALES						\$ 125,984.53
Total de REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS, (ELÉCTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA N°.6						\$ 125,984.53
Subtotal de Presupuesto						\$ 125,984.53
I.V.A. 16%						\$ 20,157.52
Total						\$ 146,142.05

OPERADO FAM


ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE O.S.U.


ARQ. ENRIQUE MENDOZA MORALES
RESIDENTE DE OBRA
JULIO/15


ING. ARQ. ULISES CHIRINO GALINDO
JEFE DEL ÁREA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS

OBRA: REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELÉCTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
UBICACIÓN: BOULEVARD EDUARDO VASCONCELOS S/No. ESQUINA ANTEQUERA, COL. CENTRO.
MUNICIPIO: OAXACA DE JUÁREZ
DISTRITO: CENTRO

Hoja 1 de 1
Fecha: **AGOSTO/2015**

NOMBRE Y/O GENERALIDADES DE LA OBRA	PRESUPUESTO BASE	PROPUESTAS		
		LIMABRAVO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ PERSONA FISICA	DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELÉCTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6	\$ 125,984.53	\$ 129,710.76	\$ 125,932.76	\$ 136,196.27
SUBTOTAL	\$ 125,984.53	\$ 129,710.76	\$ 125,932.76	\$ 136,196.27
I.V.A.	\$ 20,157.52	\$ 20,753.72	\$ 20,149.24	\$ 21,791.40
TOTAL	\$ 146,142.05	\$ 150,464.48	\$ 146,082.00	\$ 157,987.67

EN BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRECIOS DE LOS CONCEPTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRATISTAS, SE CONSIDERA QUE LA PERSONA FISICA: JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ, PRESENTA EL IMPORTE SOLVENTE MÁS BAJO.

REVISÓ

ING. ARQ. ULISES CHIRINO GALINDO
JEFE DEL ÁREA DE OBRAS Y PRESUPUESTOS

Vo-Bo

ARQ. MAJEO SALATHIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

OPERADO FAM

Dependencia : UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Obra: REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS, (ELÉCTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA N° 6 TRABAJOS GENERALES

Lugar: OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
0217	DESMONTAR CANCELERÍA DE ALUMINIO Y CRISTAL, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: ACARREOS HASTA BODEGA DE LA UABJO, INDICADA POR EL SUPERVISOR, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y MANO DE OBRA.	M2	13.20 \$	46.62 \$	615.38 ✓
0020	DESMONTAJE DE PUERTA DE HERRERÍA DE 0.65x1.45 M.-1.00x2.10 INCLUYE ACARREO HASTA BODEGA DE LA UABJO INDICADA POR LA SUPERVISIÓN, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00 /\$	57.65 \$	288.25 ✓
0263	DESMONTAJE DE PUERTA DE CANCELERÍA DE ALUMINIO CON ACRILICO DE 0.85X2.20 MTS. CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: ACARREO HASTA BODEGA DE LA UABJO INDICADA POR LA SUPERVISIÓN, , ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	3.74 \$	54.54 \$	203.98 ✓
01043	EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO INVESTIGADO EN OBRA DE 0.00 A -2.00 MTS. INCLUYE: AFINE DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN Y DE TALUD, CARGA A MANO, ACARREOS Y RETIRO EN CAMIÓN DE MATERIAL SOBRENTE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN FUERA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN TIRADERO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: ABUNDAMIENTO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M3	0.50 \$	131.86 \$	65.93 ✓
07689	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE DE CONCRETO TRONCO PIRAMIDAL PREFABRICADA HERROZINC, DE 0.75M X 0.75M X 0.40 MTS. CON ANCLAS A BASE DE COOL ROLL DE 3/4" DE DIÁMETRO, EL ALCANCE INCLUYE: ACARREO, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00 \$	3,971.86 \$	7,943.72 ✓
07690	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA URBANA SOLAR ENALTO MODELO LU-ENA-80 LED, BRAZO DE 80 W. INCLUYE: 1 ARREGLO DE PANELES SOLARES DE 300W., 1 LAMPARA LED MCA. PHILLIPS, 1 CONTROLADOR PROGRAMABLE, 1 BANCO DE BATERIAS DE USO SOLAR LIBRE DE MANTENIMIENTO 460 AH., 1 POSTE DE 4" DE 8 MTS. DE ALTURA, BRAZO DE 1.5 MTS., ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA PANELES SOLARES CON INCLINACIÓN Y ORIENTACIÓN AJUSTABLES, GABINETE METALICO PARA BATERIAS Y CONTROLADOR DE LAMINA DE ACERO, CON RECUBRIMIENTO PRIMARIO ANTICORROSIVO, CHAPA CON LLAVE PARA GABINETE, KIT DE CABLEADO LAPTHERM Y CONECTORES PARA PANELES, CABLEADO LAPTHERM PARA BATERIAS, LÁMPARA Y CONTROLADOR, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, INCLUYE: LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA	PZA	2.00 \$	24,991.86 \$	49,983.72 ✓

OPERADO FAM



JOSE FELIPE MARQUEZ VELÁZQUEZ
ARQUITECTO
CED. PROF. 1318002

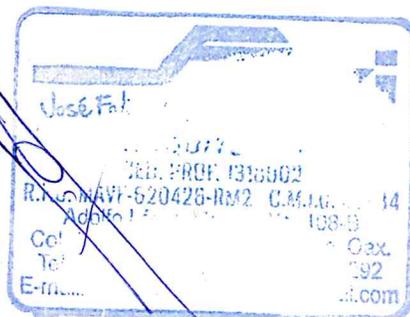
ADOLFO LOPEZ MATEOS N° 108-B, COL. GUADALUPE VICTORIA, OAXACA, OAX. TEL. 512-71-69
CEL. 0449511298292 E-MAIL arquitectomrquez@hotmail.com C.M.I.C. 49784 R.F.C. MAVF620426RM2

Dependencia : UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
 Obra: REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS, (ELÉCTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA N°.6 TRABAJOS GENERALES
 Lugar: OAXACA DE JUÁREZ,OAXACA DE JUÁREZ,OAXACA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	OBRA. PRUEBAS, MATERIALES, INSTALACIÓN, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
04929	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE 1.00 X 2.10 MTS., A BASE DE LAMINA DE TABLERO RECTANGULAR, CAL.18, CONTRAMARCO PTR DE 2" X 1 1/2", CON MARCO Y BASTIDOR DE PTR DE 1 1/2" X 1 1/2" CAL 14, Y TOPE PERIMETRAL EN CONTRAMARCO DE SOLERA DE 1"X1/4" DE 1.10 X 2.10 INCLUYE: PRIMER, PINTURA DE ESMALTE, JALADERA, CERRADURA PHILIPS 550, SOLDADURA, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZA	5.00	5,371.86 \$	26,859.30
04930	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANAS A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL LINEA 2", INCLUYE: CRISTAL TRANSPARENTE DE 6 MM. DE ESP., CORTES, PLOMEO, JALADERAS, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	13.20	2,168.00 \$	28,617.60
04931	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE 0.90X 2.20MTS. ANTEPECHO DE 0.65X0.90 MTS. CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO NATURAL DE 2" Y CRISTAL TRANSPARENTE DE 6 MM. DE ESPESOR, INCLUYE: , CERRADURA MARCA PHILLIPS DOBLE MANIJA MOD 550, TORNILLOS, PIJAS, CORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZA	2.00	5,432.00 \$	10,864.00
03236	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA TERMINADA CON HERRAMIENTA MENOR, INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	32.00	15.34 \$	490.88

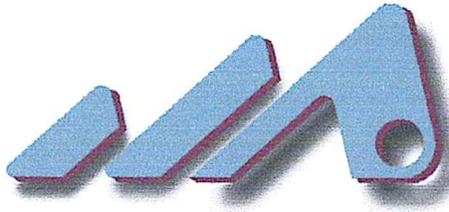
SUBTOTAL: \$ 125,932.76
 I.V.A. 16%: \$ 20,149.24
 TOTAL: \$ 146,082.00

OPERADO FAM



JOSE FELIPE MARQUEZ VELÁZQUEZ
 ARQUITECTO
 CED. PROF. 1318002

ADOLFO LOPEZ MATEOS N° 108-B, COL. GUADALUPE VICTORIA, OAXACA, OAX. TEL. 512-71-69
 CEL. 0449511298292 E-MAIL arquitectomarquez@hotmail.com C.M.I.C. 49784 R.F.C. MAVF620426RM2



IMPERMEABILIZANTES, PINTURAS, ADITIVOS Y ACABADOS.

LIMABRAVO
CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.



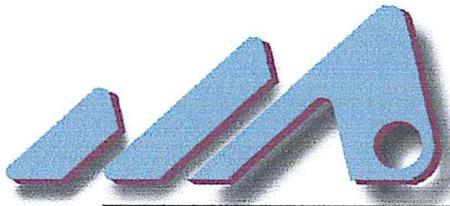
Dependencia :	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
Obra:	REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS, (ELÉCTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA N°6 TRABAJOS GENERALES
Lugar:	OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
0217	DESMONTAR CANCELERÍA DE ALUMINIO Y CRISTAL, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: ACARREOS HASTA BODEGA DE LA UABJO, INDICADA POR EL SUPERVISOR, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y MANO DE OBRA.	M2	13.20	\$ 48.02	\$ 633.85
0020	DESMONTAJE DE PUERTA DE HERRERÍA DE 0.65x1.45 M.-1.00x2.10 INCLUYE ACARREO HASTA BODEGA DE LA UABJO INDICADA POR LA SUPERVISIÓN, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	\$ 59.38	\$ 296.90
0263	DESMONTAJE DE PUERTA DE CANCELERÍA DE ALUMINIO CON ACRILICO DE 0.85X2.20 MTS. CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: ACARREO HASTA BODEGA DE LA UABJO INDICADA POR LA SUPERVISIÓN, , ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	3.74	\$ 56.18	\$ 210.10
01043	EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO INVESTIGADO EN OBRA DE 0.00 A -2.00 MTS. INCLUYE: AFINE DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN Y DE TALUD, CARGA A MANO, ACARREOS Y RETIRO EN CAMIÓN DE MATERIAL SOBRENTE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN FUERA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN TIRADERO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: ABUNDAMIENTO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M3	0.50	\$ 135.82	\$ 67.91
07689	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE DE CONCRETO TRONCO PIRAMIDAL PREFABRICADA HERROZINC, DE 0.75M X 0.75M X 0.40 MTS. CON ANCLAS A BASE DE COOL ROLL DE 3/4" DE DIÁMETRO, EL ALCANCE INCLUYE: ACARREO, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$ 4,091.02	\$ 8,182.03
07690	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA URBANA SOLAR ENALTO MODELO LU-ENA-80 LED, BRAZO DE 80 W. INCLUYE:1 ARREGLO DE PANELES SOLARES DE 300W., 1 LAMPARA LED MCA. PHILLIPS, 1 CONTROLADOR PROGRAMABLE, 1 BANCO DE BATERIAS DE USO SOLAR LIBRE DE MANTENIMIENTO 460 AH., 1 POSTE DE 4" DE 8 MTS. DE ALTURA, BRAZO DE 1.5 MTS., ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA PANELES SOLARES CON INCLINACIÓN Y ORIENTACIÓN AJUSTABLES, GABINETE METALICO PARA BATERIAS Y CONTROLADOR DE LAMINA DE ACERO, CON RECUBRIMIENTO PRIMARIO ANTICORROSIVO, CHAPA CON LLAVE PARA GABINETE, KIT DE CABLEADO LAPTHERM Y CONECTORES PARA PANELES, CABLEADO LAPTHERM PARA BATERIAS, LÁMPARA Y CONTROLADOR, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. INCLUYE: LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, PRUEBAS, MATERIALES, INSTALACIÓN, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00	\$ 25,741.62	\$ 51,483.23
04929	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE 1.00 X 2.10 MTS., A BASE DE LAMINA DE TABLERO RECTANGULAR, CAL.18, CONTRAMARCO PTR DE 2" X 1 1/2", CON MARCO Y BASTIDOR DE PTR DE 1 1/2" X 1 1/2" CAL 14, Y TOPE PERIMETRAL EN CONTRAMARCO DE SOLERA DE 1"X1/4" DE 1.10 X 2.10 INCLUYE:	PZA	5.00	\$ 5,533.02	\$ 27,665.08

OPERADO FAM



LIMABRAVO CONSTRUCCIONES SA DE CV
H. ESCUELA NAVAL MILITAR 821 COL. REF. OAX. CP. 68050
RFC LCO131025EC


IMPERMEABILIZANTES, PINTURAS, ADITIVOS Y ACABADOS.
LIMABRAVO
 CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.


Dependencia :	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
Obra:	REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS, (ELÉCTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA N°.6 TRABAJOS GENERALES
Lugar:	OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PRIMER, PINTURA DE ESMALTE, JALADERA, CERRADURA PHILIPS 550, SOLDADURA, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.				
04930	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANAS A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL LINEA 2", INCLUYE: CRISTAL TRANSPARENTE DE 6 MM. DE ESP., CORTES, PLOMEO, JALADERAS, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	13.20	\$ 2,233.04	\$ 29,476.13
04931	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE 0.90X 2.20MTS. ANTEPECHO DE 0.65X0.90 MTS. CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO NATURAL DE 2" Y CRISTAL TRANSPARENTE DE 6 MM. DE ESPESOR, INCLUYE: CERRADURA MARCA PHILLIPS DOBLE MANIJA MOD 550, TORNILLOS, PIJAS, CORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZA	2.00	\$ 5,594.96	\$ 11,189.92
03236	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA TERMINADA CON HERRAMIENTA MENOR, INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	32.00	\$ 15.80	\$ 505.61
				SUBTOTAL:	\$ 129,710.76
				L.V.A. 16%:	\$ 20,753.72
				TOTAL:	\$ 150,464.48

OPERADO FAM


LIMABRAVO CONSTRUCCIONES SA DE CV
 H. ESCUELA NAVAL MILITAR #21 COL REF OAX CP 68050
 RFC LCO131025EC3



R.F.C. DCO 040827 2Y8
IMSS D69 17522 10 6
INFONAVIT D69 17522 10 6

PORFIRIO DIAZ No. 3
COL. SAN PABLO
C.P. 70690
TEL / FAX 971 71 4 14 46
SALINA CRUZ, OAX.

Dependencia : UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
Obra: REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS, (ELÉCTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA N° 6 TRABAJOS GENERALES
Lugar: OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
0217	DESMONTAR CANCELERÍA DE ALUMINIO Y CRISTAL, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: ACARREOS HASTA BODEGA DE LA UABJO, INDICADA POR EL SUPERVISOR, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y MANO DE OBRA.	M2	13.20 \$	50.42 \$	665.54
0020	DESMONTAJE DE PUERTA DE HERRERÍA DE 0.65x1.45 M.-1.00x2.10 INCLUYE ACARREO HASTA BODEGA DE LA UABJO INDICADA POR LA SUPERVISIÓN, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00 \$	62.35 \$	311.74
0263	DESMONTAJE DE PUERTA DE CANCELERÍA DE ALUMINIO CON ACRILICO DE 0.85X2.20 MTS. CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: ACARREO HASTA BODEGA DE LA UABJO INDICADA POR LA SUPERVISIÓN, , ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	3.74 \$	58.99 \$	220.60
01043	EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO INVESTIGADO EN OBRA DE 0.00 A -2.00 MTS. INCLUYE: AFINE DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN Y DE TALUD, CARGA A MANO, ACARREOS Y RETIRO EN CAMIÓN DE MATERIAL SOBRENTE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN FUERA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN TIRADERO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: ABUNDAMIENTO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M3	0.50 \$	142.61 \$	71.30
07689	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE DE CONCRETO TRONCO PIRAMIDAL PREFABRICADA HERROZINC, DE 0.75M X 0.75M X 0.40 MTS. CON ANCLAS A BASE DE COOL ROLL DE 3/4" DE DIÁMETRO, EL ALCANCE INCLUYE: ACARREO, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00 \$	4,295.57 \$	8,591.13
07690	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA URBANA SOLAR ENALTO MODELO LU-ENA-80 LED, BRAZO DE 80 W. INCLUYE: 1 ARREGLO DE PANELES SOLARES DE 300W., 1 LAMPARA LED MCA. PHILLIPS, 1 CONTROLADOR PROGRAMABLE, 1 BANCO DE BATERIAS DE USO SOLAR LIBRE DE MANTENIMIENTO 460 AH., 1 POSTE DE 4" DE 8 MTS. DE ALTURA, BRAZO DE 1.5 MTS., ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA PANELES SOLARES CON INCLINACIÓN Y ORIENTACIÓN AJUSTABLES, GABINETE METALICO PARA BATERIAS Y CONTROLADOR DE LAMINA DE ACERO, CON RECUBRIMIENTO PRIMARIO ANTICORROSIVO, CHAPA CON LLAVE PARA GABINETE, KIT DE CABLEADO LAP THERM Y CONECTORES PARA PANELES, CABLEADO LAP THERM PARA BATERIAS, LÁMPARA Y CONTROLADOR, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA., INCLUYE: LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA. PRUEBAS, MATERIALES, INSTALACIÓN, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00 \$	27,028.70 \$	54,057.39

OPERADO FAM

DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
R.F.C. DCO 040827 2Y8
PORFIRIO DIAZ No.3
COL. SAN PABLO
SALINA CRUZ, OAX.
C.P. 70690 TEL/FAX. (971) 7141446



CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

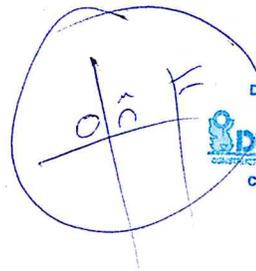
R.F.C. DCO 040827 2Y8
 IMSS D69 17522 10 6
 INFONAVIT D69 17522 10 6

PORFIRIO DIAZ No. 3
 COL. SAN PABLO
 C.P. 70690
 TEL / FAX 971 71 4 14 46
 SALINA CRUZ, OAX.

Dependencia : UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
 Obra: REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS, (ELÉCTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA N° 6 TRABAJOS GENERALES
 Lugar: OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
04929	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE 1.00 X 2.10 MTS., A BASE DE LAMINA DE TABLERO RECTANGULAR, CAL.18, CONTRAMARCO PTR DE 2" X 1 1/2", CON MARCO Y BASTIDOR DE PTR DE 1 1/2" X 1 1/2" CAL 14, Y TOPE PERIMETRAL EN CONTRAMARCO DE SOLERA DE 1"X1/4" DE 1.10 X 2.10 INCLUYE: PRIMER, PINTURA DE ESMALTE, JALADERA, CERRADURA PHILIPS 550, SOLDADURA, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZA	5.00	\$ 5,809.67	\$ 29,048.33
04930	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANAS A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL LINEA 2", INCLUYE: CRISTAL TRANSPARENTE DE 6 MM. DE ESP., CORTES, PLOMEO, JALADERAS, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	13.20	\$ 2,344.69	\$ 30,949.93
04931	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE 0.90X 2.20MTS. ANTEPECHO DE 0.65X0.90 MTS. CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO NATURAL DE 2" Y CRISTAL TRANSPARENTE DE 6 MM. DE ESPESOR, INCLUYE: , CERRADURA MARCA PHILLIPS DOBLE MANIJA MOD 550, TORNILLOS, PIJAS, CORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZA	2.00	\$ 5,874.71	\$ 11,749.42
03236	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA TERMINADA CON HERRAMIENTA MENOR, INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	32.00	\$ 16.59	\$ 530.89

SUBTOTAL: \$ 136,196.27
 I.V.A. 16% : \$ 21,791.40
 TOTAL: \$ 157,987.67



DDS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
 R.F.C. DCO 040827 2Y8
 PORFIRIO DIAZ No.3
 COL. SAN PABLO
 SALINA CRUZ, OAX.
 C.P. 70690 TEL/FAX. (971) 7141446

OPERADO FAM



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
REPORTE QUINCENAL DE AVANCE FÍSICO DE OBRA



OBRA: "REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS AREAS (ELÉCTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6"
 BULEVAR EDUARDO VASCONCELOS SINO, ESQUINA ANTEQUERA, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONTRATISTA: C. JOSE FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ (PERSONA FÍSICA)

PERIODO CONTRACTUAL		MONTO DEL CONTRATO CON I.V.A.		P7.1.1000D	
Inicio	29 DE SEPTIEMBRE DE 2015	PRORROGA	AVANCE	Físico	Financiero
Fin	12 DE NOVIEMBRE DE 2015	11 DE NOVIEMBRE DE 2015	Programado	100.00%	100.00%
		25 DE NOVIEMBRE DE 2015	Real	100.00%	100.00%
				100.00%	100.00%

Código	Concepto (simetizado) Partida	Unid.	Cant.	P. Unit.	Importe	Coef. Partic.	15-oct			31-oct			16-nov			30-nov			15-dic		
							P	A	A	P	A	A	P	A	A	P	A	A	P	A	A
0217	TRABAJOS GENERALES DESMONTAR CANCELERÍA DE ALUMINIO Y CRISTAL CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: ACARREOS HASTA BODEGA DE LA UABJO, INDICADA POR EL SUPERVISOR, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y MANO DE OBRA.	M2	13.20	\$46.62	\$615.38	0.49%	0.49%														
0020	DESMONTAJE DE PUERTA DE HERRERÍA DE 0.65X1.45 M.-1.00X2.10, INCLUYE: ACARREO HASTA BODEGA DE LA UABJO, INDICADA POR LA SUPERVISIÓN, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	\$57.65	\$288.25	0.23%	0.23%														
0263	DESMONTAJE DE PUERTA DE CANCELERÍA DE ALUMINIO CON AGRÍCOLO DE 0.85X2.20 MTS., CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: ACARREO HASTA BODEGA DE LA UABJO INDICADA POR LA SUPERVISIÓN, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	3.74	\$54.54	\$203.88	0.16%	0.12%	0.04%													
01043	EXCAVACION A MANO EN TERRENO INVESTIGADO EN OBRA DE 0.40 X 2.00 MTS. INCLUYE: APINE DEL FONDO DE LA EXCAVACION Y DE LA UABJO, MANO, ACARREOS Y RETIRO EN CAMIÓN DE MATERIAL SOBRAANTE PRODUCTO DE EXCAVACION FUERA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN TIRADERO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: ABUNDAMIENTO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3	0.50	\$131.86	\$65.93	0.05%	0.05%														
07689	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO TRONCO PIRAMIDAL PREFABRICADA HERROZINC, DE 0.75M X 0.75 X 0.40 MTS. CON ANCLAS A BASE DE COOL ROLLE 3/4" DE DIÁMETRO, EL ALCANCE INCLUYE: ACARREO, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$3,971.86	\$7,943.72	6.31%	2.31%	4.10%	6.31%												
07690	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA URBANA SOLAR ENALTO MODELO LU-ENA-80 LED, BRAZO DE 80 CM, INCLUYE: 1 ARRREGLO DE PANELES SOLARES DE 300W., 1 LAMPARA LED MCA, PHILLIPS, 1 CONTROLADOR PROGRAMABLE, 1 BANCO DE BATERIAS DE USO SOLAR LIBRE DE MANTENIMIENTO 460 AH, 12V, 100% DE EFICIENCIA, 100% DE DE 15 MTS. ESTE TRABAJO DE COPORTE PARA PANELES SOLARES CON INCLAVACION, COCETE, PARA AJUSTABLES, GABINETE METALICO PARA BATERIAS Y CONTROLADOR DE LAMINA DE ACERO CON RECUBRIMIENTO PRIMARIO ANTICORROSIVO, CHAPA CON LLAVE PARA GABINETE, KIT DE CABLEADO LAPTHERM Y CONECTORES PARA PANELES CABLEADO LAPTHERM PARA BATERIAS, LAMPARA Y CONTROLADOR, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, INCLUYE: LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, PRUEBAS, MATERIALES, INSTALACION, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00	\$24,991.86	\$49,983.72	39.69%	39.69%	11.91%	3.97%	15.56%	12.56%	13.75%	17.42%	1.53%	5.80%						

